



G-0341/2025

México D.F., a 19 de Noviembre de 2025

Certificados de Origen México-Japón (Boletín: B.SNICE 007/2025)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La Secretaría de Economía (SE), a través del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE), informó mediante el Boletín B.SNICE 007/2025 que a partir del 25 de noviembre de 2025, los certificados de origen emitidos vía la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM) adoptarán un nuevo formato digital, resultado de las negociaciones entre México y Japón.

Este nuevo esquema digital sustituye el certificado físico tradicional, que incluía papel de seguridad, sello en tinta y firma autógrafa, **por un certificado electrónico en formato PDF** con firma facsimilar, sello en imagen y un código QR para la **verificación en tiempo real de su autenticidad**.

Beneficios para los exportadores:

- Agilidad: la emisión será inmediata, reduciendo el tiempo de espera de 2 días a minutos.
- Entrega automatizada: los certificados de origen se enviarán directamente al correo electrónico registrado en VUCEM, sin necesidad de acudir a oficinas.
- Verificación de autenticidad en tiempo real: la aduana japonesa y otros actores podrán validar la autenticidad del documento al instante por medio del código QR.
- Mayor cobertura: se podrán solicitar certificados para mercancías no incluidas en el Anexo 2B.
- Reducción de trámites presenciales: se elimina la entrega física en la Secretaría de Economía, ahorrando tiempo y recursos en los traslados.

Además, este cambio contribuye a la eliminación de impresión en papel, uso de tinta y traslado físico de documentos, lo que implica una reducción significativa en el uso de papel y la huella de carbono.

Se invita a los exportadores a prepararse para esta transición y aprovechar los beneficios de un sistema ágil, seguro y moderno. También se proporciona un enlace al manual para consulta de acuses y resoluciones, facilitando así la adaptación al nuevo formato.

https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/MANUAL-CONSULTAS-JAPON-ORIGEN_20251119-20251119.pdf

Para mayor referencia se adjunta el Boletín de referencia:



[BOLETIN0072025-ORIGEN_20251119-20251119.pdf](#)

Dudas: al correo: snice@economia.gob.mx

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

PPR/UMB/EAA

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.